



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2018 - 0377

Obre en autos la documental arribada por el actor (archivo 9), la cual se pone en conocimiento de los demás intervinientes.

De otro lado, en obediencia a lo dispuesto por el Superior, se señala el día VIERNES CINCO (5) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE HORAS (9:00 A.M.) para continuar con la instrucción dentro de este asunto.

Empero, en razón de la emergencia sanitaria actual, derivada del virus Covid-19, la aludida diligencia se realizará virtualmente, a través de la plataforma de comunicación *Microsoft Teams* y, en consecuencia, los extremos y sus apoderados deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al expediente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>22/10/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>116</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--